

10	ES	11	246487	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION				



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

21 FEB 1932

30. PRIORIDADES:	32. FECHA	33. PAIS
31. NUMERO		

47. FECHA DE PUBLICIDAD	51. CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D 9/32

54. TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE ALMACENAJE PERFECCIONADO"

71. SOLICITANTE (S)

D. ASCENSIO ONDARZABAL MADRAZO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barrio Irura; TOLOSA (Guipuzcoa)

72. INVENTOR (ES)

73. TITULAR (ES)

74. REPRESENTANTE

D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

=AMP=

30-10-1970

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
dad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el
Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva
en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de --
5 acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo
de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO DE ALMACENAJE PERFEC-
CIONADO" viene a mejorar las técnicas conocidas, plasmándo
lo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y -
10 como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

 La invención es aplicable por su propia concepción
al almacenaje de diferentes artículos, aunque dadas sus ca
racterísticas concretas se ha ideado para su utilización -
como contenedor de botellas o similares, sin excluir lógi-
15 camente otro tipo de artículos según se expresará.

 El dispositivo presenta una gran versatilidad, ocu
pa un espacio mínimo, y está posibilitado para ser plegado
cuando no sea necesario, pasando en este caso a estar sen-
siblemente constituido por un plano fácilmente almacenable
20 y de escaso peso material.

 Básicamente está constituido por cuatro perfiles
metálicos idénticos dispuestos paralela y verticalmente, -
constituyendo una planta rectangular. Los perfiles son de
sección, preferentemente rectangular, y presentan en los -
25 extremos inferiores, unos salientes perpendiculares para -
su apoyo sobre el suelo a los efectos de procurar la consi
guiente estabilidad y se realizan en el sentido de los la-
dos mayores como estableciendo continuidad de los mismos.
Cada dos de los perfiles citados, se relacionan inferior y
30 superiormente a través de sendas piezas metálicas conectadas

1 a los perfiles por intermedio de bulones, pasadores...
etc., que faciliten el giro o desplazamiento de dichos
perfiles con dichos travesaños. Los travesaños se si-
túan horizontalmente en posición de montaje del dispo-
5 sitivo, y se localizan en los costados menores latera-
les del cuerpo o volumen ocupado por los perfiles ver-
ticales.

Los perfiles metálicos correspondientes a los
lados menores de dicho volumen, se encuentran sustan-
10 cialmente en un mismo plano continente, y lógicamente,
cada dos de los lados mayores de dicho volumen presen-
tan las caras de los perfiles paralelos.

Los travesaños ocupan planos paralelos a los -
costados menores de dicho volumen en los que son conec-
15 tados, y de ellos, los superiores están a su vez rela-
cionados con unos tirantes conectados a un punto medio
de dichos travesaños y a uno de los perfiles. La co--
nexión entre cada tirante y el perfil se lleva a cabo
a base de bulones fijos sobre los que pueden girar di-
20 chos tirantes, entretanto que el travesaño y el tiran-
te, se relacionan a base de tuerca y contratuerca, a -
través de orificios correspondientes.

Los cuatro perfiles base del dispositivo están
ocupados por orificios, coincidentes en número y posi-
25 ción, de manera que reciben los extremos de unas piezas
alargadas a modo de alambre, de ciertos diámetro y con-
sistencia, los cuales ocupan los dos planos mayores del
espacio procurado por los perfiles, siendo sustancial-
mente paralelos. Dichos alambres, presentan una trayec-
30 toria longitudinal a base de inflexiones en consonancia

30-10-1979

1 con las unidades a almacenar, las que una vez dispuestas, apoyan sus extremos en los mismos.

5 Cuando los tirantes conectados a los perfiles y a los travesaños superiores, se encuentran relacionados con dichos travesaños, el conjunto así constituido es estable y rígido, entretanto que al deshacer la conexión en tre travesaño y tirante, el equilibrio inestable del arma zón, faculta el plegado del mismo a los efectos consi- -- guientes.

10 En este setido, y con el fin de aclarar los con-- ceptos referidos, se adjunta una hoja simple de planos, en el que con carácter no limitativo se describe lo si- -- guiente, a saber:

15 La Figura 1ª, muestra un alzado lateral del dispo sitivo.

La Figura 2ª, es un alzado esquemático de la otra vista.

La Figura 3ª, muestra la posibilidad de plegar el dispositivo.

20 La Figura 4ª, nos permite observar el detalle de las superficies de apoyo de los perfiles.

Las Figuras 5ª y 6ª son dos detalles complementa rios para facilitar tanto el asentamiento a una pared -- como la actuación para el plegado y desplegado.

25 La Figura 7ª, finalmente muestra el ajuste y relación entre los travesaños superiores y los tirantes de armado final.

30 Con referencia a la figura 1ª, comenzaremos seña lando que los perfiles (1) y (2), se disponen emparejas, y en un mismo plano, en los laterales menores del armazón,

1 y están surcados por orificios (3) a lo largo de toda o
parte de su longitud, siendo estos coincidentes en posi-
ción y número en los cuatro perfiles. Los travesaños -
inferior (5) y superior (7), sensiblemente horizontales
5 se conectan a ambos perfiles (1) y (2) con posibilidad
de giro mutuo, presentando el superior su conexión con
el tirante (9), asimismo relacionado con el perfil (2)
en forma idéntica a los travesaños. Esta conexión vie-
ne reflejada en la fig. 7ª, a través de un tornillo --
10 (10) y dos tuercas (11) y (12) de exterior cuadrado que
inmovilizan el dispositivo una vez armado.

Los apoyos (4) de los perfiles, se definen a ba-
se de una continuación de los mismos (fig. 4ª), y se --
disponen en sentido longitudinal en la dimensión mayor
15 del armazón (fig. 1ª.)

Por su parte, los travesaños superiores (7), es-
tán rematados por unas prolongaciones perpendiculares -
(8) con orificios (10) al objeto de que su través, pue-
da ser fijado el dispositivo a una pared, por ejemplo.
20 Los travesaños inferiores (5) a su vez, muestran sus ex-
tremos (6) con una cierta inclinación, con la finalidad
de poder ser punto de aplicación de fuerza a los efectos
del plegado del armazón.

25 Precisamente la fig. 3ª muestra una posición in-
termedia de plegado, una vez se ha interrumpido la co--
nexión entre el travesaño superior (7) y su tirante (9).
Al actuar en las direcciones (M), se consigue el plegado
al que hacemos referencia.

30 Los orificios (3) de los perfiles (1) y (2) de
cada uno de los dos extremos, reciben unas varillas (10)

30.10.1979

1 con inflexiones, las que en virtud de la propia ordena-
ción de los citados orificios (3), forman pares de ellas
a la misma altura, susceptible de recibir y acomodar di-
ferentes unidades, por ejemplo, botellas (11), según la
5 premisa a la que nos venimos refiriendo a lo largo de -
esta especificación.

Hay que destacar, una vez descrito el objeto de
la invención, que el dispositivo presenta un peso discre-
to, así como una gran resistencia, suficiente para sopor-
10 tar botellas en número indeterminado, según la sección -
de los perfiles y travesaños de que está constituido.

Conviene resaltar, una vez descritas la naturale-
za y ventajas de este invento, el caracter no limitativo
del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o
15 dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en
modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una --
sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Con-
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace
20 constar su derecho a la extensión de esta solicitud a --
los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la
misma.

N O T A

25 Los puntos de invención, nuevos en España, que -
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,
deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE ALMACENAJE PERFECC--
CIONADO" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
1^a.- "DISPOSITIVO DE ALMACENAJE PERFECCIONADO" ca-
racterizado porque está constituido por cuatro perfiles -
dispuestos vertical y paralelamente entre sí, de sección
transversal preferentemente rectangular, rematados infe-
riormente por continuaciones de los mismos, perpendicula-
res a dicha verticalidad, de forma que los perfiles están
orificados en igual número y posición a lo largo de su al
tura, recibiendo los extremos de varillas con inflexiones
contínuas en su trayectoria, susceptibles de recibir los
elementos a almacenar, formando los cuatro perfiles un ar
mazón de planta rectangular.

15
20
2^a.- "DISPOSITIVO DE ALMACENAJE PERFECCIONADO" se
gún la anterior reivindicación, caracterizado porque los
perfiles correspondientes a los lados menores del rectán-
gulo constituido, están relacionados inferior y superiormen-
te por travesaños conectados a cada uno de los perfiles,
con posibilidad de giro a través de los medios oportunos,
tales como bulones, a efectos de plegado del armazón, pre
sentando los superiores una conexión adicional a través -
de tirantes, que establecen un nexo de unión entre dichos
travesaños y un perfil de cada cara menor del armazón.

25
3^a.- "DISPOSITIVO DE ALMACENAJE PERFECCIONADO" se
gún la anterior reivindicación, caracterizado porque el -
tirante se acomoda al perfil a través de bulones que fa-
cultan el giro mutuo, entretanto que entre travesaño y ti
rante, se arbitra un sistema de tuerca y espárrago rosca-
do armables o desarmables a voluntad.

30
4^a.- "DISPOSITIVO DE ALMACENAJE PERFECCIONADO" se
gún las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque

30.10.1979

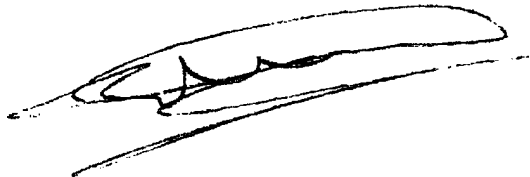
1 los travesaños superiores presentan una prolongación perpendicular orificada, entretanto que los inferiores están dotados de unos remates oblicuos.

5^a.- "DISPOSITIVO DE ALMACENAJE PERFECCIONADO".

5 Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid;

30 OCT, 1979

10 

15

20

25

30

30-10-1979

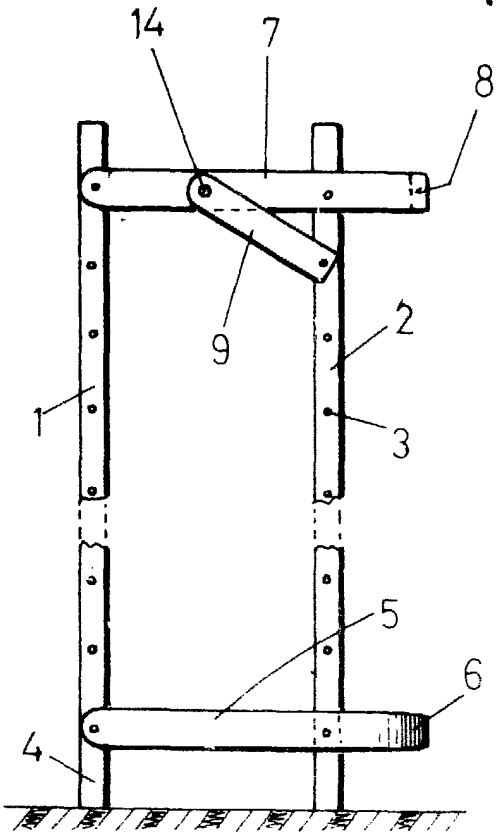


FIG: 1

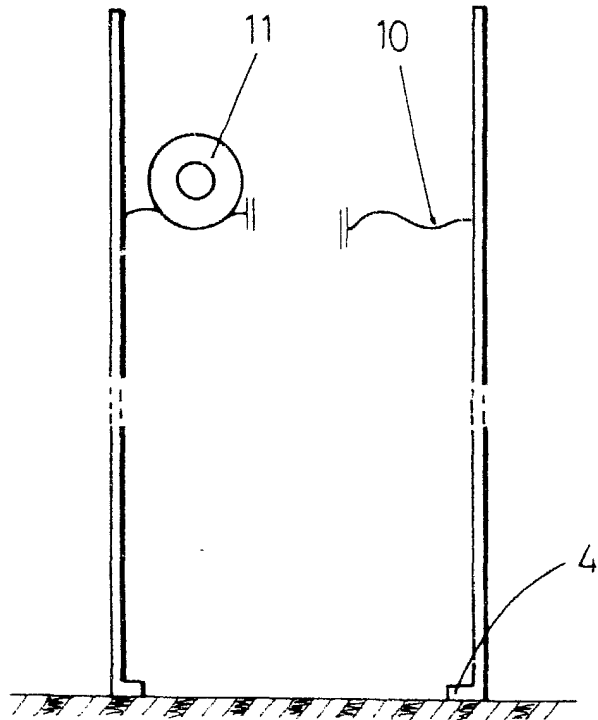


FIG: 2

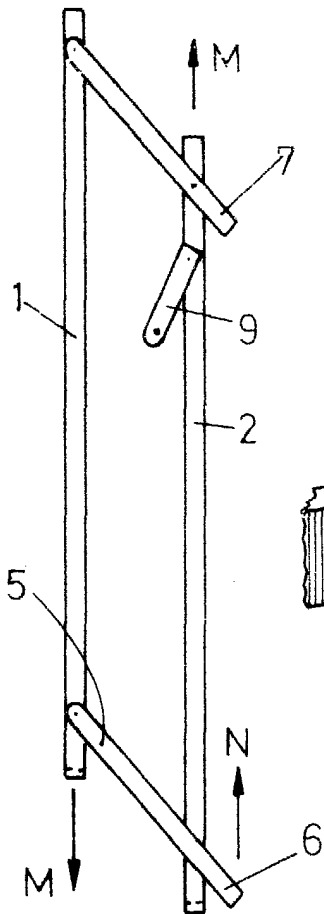


FIG: 3

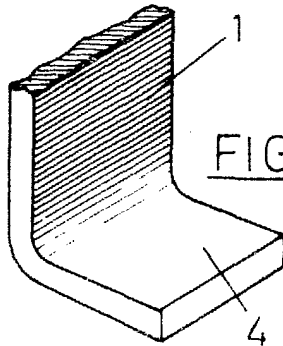


FIG: 4

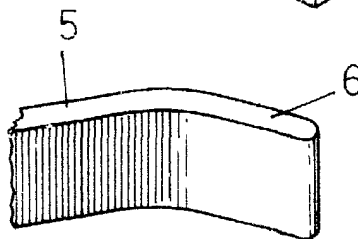


FIG: 6

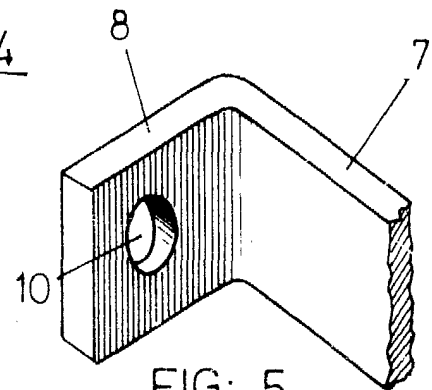


FIG: 5

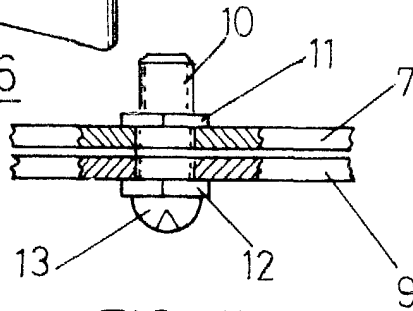


FIG: 7

30 OCT. 1979

